

	PROCESO: JURIDICA		CÓDIGO: ES-FR-063
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		FECHA: 28/07/2022
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 02 Página 1 de 1
CONTRATO No.	38		
DE:	2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	185		
FECHA RP:	20/02/2023		
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO JARAMILLO ARIAS		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.094.901.662		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO		
PRÓRROGA:	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	N/A		
VALOR CONTRATO INICIAL:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000.00) M/CTE		
ADICIÓN:	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000.00) M/CTE		
VALOR CESIÓN:	N/A		
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A		
FORMA DE PAGO:	CUATRO (04) PAGOS VENCIDOS CADA 30 DIAS CALENDARIO CADA UNO POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.550.000)		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO - Subdirectora Administrativa y Financiera Instituto Departamental de Tránsito del Quindío		
En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del TERCER pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo; certificamos de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.			
CONTROL DE PAGOS			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$	10.200.000
VALOR CESIÓN:		\$.
VALOR ADICIÓN		\$.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	10.200.000
No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	21 de febrero al 22 de marzo de 2023, Cuenta de Cobro 001 del 23 de marzo de 2023.	\$ 2.550.000	\$ 7.650.000
2	23 de marzo al 21 de abril de 2023, Cuenta de Cobro 002 del 24 de abril de 2023.	\$ 2.550.000	\$ 5.100.000
3	22 de abril de 2023 al 21 de mayo de 2023, Cuenta de Cobro 003 del 23 de mayo de 2023	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000
Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los veintitres (23) días del mes de mayo de 2023.			
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO			
CARGO		Subdirectora Administrativa y Financiera	
ANEXOS:			
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO			
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	FECHA	FIRMA	CARGO
	MAYO/21/2023		P.V. Contratación
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	FECHA	FIRMA	CARGO
	MAYO/24/2023		Asesora Juridica

